

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23252** *BAÑOS Y OLIVERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 319/10, ejecución 157/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Anchuelo Vargas contra el demandado Baños y Olivera, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Baños y Olivera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.143,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110045572-1